

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO AMBULANTE DURANTE LA TEMPORADA DE SEMANA SANTA

SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

NIF o CIF

REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

NIF o CIF

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

MEDIO PARA AVISO DE NOTIFICACIONES

CORREO ELECTRÓNICO:

TEL. MÓVIL:

OTRO (indíquelo):

SOLICITA: Su inscripción en las listas que se indican a continuación (marcar con una **X**):

UBICACIÓN	ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/> C/ Jesús María (esquina Plaza de las Tendillas).....	Frutos secos (Carrillo)
<input type="checkbox"/> Plaza Pozo de Cueto	Frutos secos (Carrillo)
<input type="checkbox"/> Puente de Miraflores	Frutos secos y globos (Carrillo)
<input type="checkbox"/> C/ El Realejo	Frutos secos
<input type="checkbox"/> Paseo de la Ribera	Frutos secos y algodón dulce
<input type="checkbox"/> Avda. del Alcázar (frente a C/ Santa Teresa Jornet)	Frutos secos y algodón dulce
<input type="checkbox"/> Bulevar Gran Capitán	Globos a pie
<input type="checkbox"/> C/ Capitulares (esquina C/ Claudio Marcelo)	Frutos secos, algodón dulce y palomitas
<input type="checkbox"/> C/ Acera mira al río	Frutos secos, algodón dulce y palomitas
<input type="checkbox"/> C/ Caballerizas Reales (esquina Campo Sto. de los Mártires)	Frutos secos, algodón dulce y palomitas
<input type="checkbox"/> C/ Alfaro (esquina C/ Alfonso XIII)	Frutos secos, algodón dulce y palomitas
<input type="checkbox"/> Bulevar Gran Capitán (frente iglesia San Nicolás)	Frutos secos, algodón dulce y palomitas
<input type="checkbox"/> Plaza de Colón (junto a C/ Conde de Torres Cabrera)	Frutos secos y tambores
<input type="checkbox"/> Avda. de Fray Albino	Palomitas, algodón, frutos secos, gominolas.

DOCUMENTACIÓN

El plazo para la presentación de solicitudes de concesión de autorizaciones de venta para la Temporada de Semana Santa correspondiente al año 2021 es de VEINTE DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de apertura en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, debiéndose presentar junto a la solicitud la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o fotocopia del Código de Identificación Fiscal.
- Informe de Vida Laboral. (Tesorería General de la Seguridad Social).
- Certificado de alta I.A.E. y certificado de estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas (A.E.A.T.).
- Certificado de alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda y certificado de estar al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social)
- Seguro de Responsabilidad Civil vigente por un importe mínimo de 150.000 euros y justificante del recibo de pago del mismo (en el que conste claramente el sello de la entidad aseguradora acreditativo de que está pagado o, en su caso, comprobante bancario).
- Los prestadores procedentes de terceros países deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.
- En el caso de que los objetos de venta consistan en productos para la alimentación humana que no estén envasados, las personas que vayan a manipular los alimentos deberán estar en posesión del certificado correspondiente acreditativo de la formación como manipulador de alimentos con una antigüedad no superior a 6 años.

Córdoba, _____

Firma de la persona solicitante

Sello Registro General de Documentos

Original: EXPEDIENTE. Copia: SOLICITANTE

Unidad de Normalización. 22-036-20210203

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, el Ayuntamiento de Córdoba le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que se adjunten van a ser incorporados al tratamiento de datos descrito a continuación:

- **Denominación:** Solicitud de autorización para el ejercicio del comercio ambulante durante la temporada de Semana Santa
- **Responsable:** Ayuntamiento de Córdoba. Calle Capitulares, 1, CP 14071 - Córdoba, tel. 957 499 900. Técnico de Admón. General de la Delegación de Comercio, e-mail: alfredo.ruiz@cordoba.es
- **Finalidad:** Facilitar la realización de comunicaciones, presentación de documentos, solicitudes e instancias de cualquier tipo al Ayuntamiento de Córdoba, dentro de las competencias de la Entidad.
- **Legitimación:** Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable de acuerdo con el artículo 6.1.C del RGPD.
- **Plazo de conservación:** Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- **Existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles:** No procede.
- **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- **Derechos:** De acuerdo con lo previsto en el art. 13.2.B del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), puede ejercitar lo derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, así como el derecho de portabilidad de los mismos, dirigiéndose por escrito al Responsable del Tratamiento indicado mediante la dirección de e-mail: delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es. En el caso de no recibir respuesta, o si la respuesta recibida fuese insatisfactoria, puede interponer una reclamación de tutela de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).